



Área Ordenación del Territorio

## **ABIERTO AL TRÁFICO EL VIAL DE CONEXIÓN ENTRE LAS URBANIZACIONES DE EL CAÑAVERAL Y PUERTOSOL EN EL PUERTO DE LA TORRE**

Se trata de un vial de 255 metros y que ha sido ejecutado por la Junta de Compensación del sector

28/03/2023.- Hoy a partir de las 10:00 horas ha quedado abierto al tráfico el nuevo vial de circulación que conecta las urbanizaciones de El Cañaveral y Puertosol en el Puerto de la Torre y que conllevará una mejora de la movilidad en este ámbito ya que evitará a los vecinos y vecinas desplazamientos y rodeos tanto en coche como andando.

El vial ejecutado es de doble sentido y cuenta con 255 metros de longitud y 10 metros de sección total. Asimismo, la sección tipo vial consta de dos carriles de 3 metros de ancho y aceras peatonales a ambos lados de 2 metros.

La nueva infraestructura ha sido ejecutada por la Junta de Compensación del sector como parte de sus obligaciones de urbanización, bajo la supervisión técnica de la Gerencia de Urbanismo. Han supuesto una inversión de 503.300 euros.

Además, tal y como contemplaba el proyecto, se han ejecutado bajo la traza del nuevo vial dos actuaciones de importancia. De un lado, el entubado del Arroyo de Puertosol lo que ha permitido erradicar los problemas de inundaciones localizadas en las parcelas aguas abajo del arroyo. Y de otra, también se ha ejecutado la obra civil necesaria para poder acometer el proyecto previsto que contempla el soterramiento de la línea de alta tensión de 66.000 voltios que discurre en las proximidades.